

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Domingo, 31 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 271



LA SEÑORA

DOÑA TERESA GÓMEZ AZCONA

falleció á las siete y media de la noche del 22 de Diciembre de 1893.

á los 80 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos don Manuel, doña Antonia, don Juan y don Santos Pelayo Gómez; hijas políticas doña Armanda Gusano y doña Matilde Argüelles; hermanos don José y don Juan; hermana política doña Wenceslada Paez; sobrinos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á DIOS y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Isidoro el Real de esta ciudad, el día 2 de Enero de 1894, á las diez y media de la mañana, en lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concedió cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que oyeren la Santa Misa, recibieren la Sagrada Comunión, visitaren el Santísimo, rezaren una parte del Rosario, dieren una limosna ú ofrecieren á Dios cualquiera obra de mortificación en sufragio del alma de la finada.

La Opinión de Asturias.

Domingo, 31 de Diciembre 1893.

BALANCE DE FIN DE AÑO

Es costumbre establecida y exigencia del buen régimen económico hacer en fin de año el balance de cuentas de los últimos doce meses. Este balance tiene dos objetos: conocer el resultado de los esfuerzos realizados en el año que termina y en su vista formar los propósitos para el año que va á empezar.

Once meses ha que LA OPINIÓN DE ASTURIAS apareció y en estos meses del año 1893 podemos vanagloriarnos de haber conseguido resultados que otros periódicos no logran en varios años de existencia.

LA OPINIÓN DE ASTURIAS es uno de los periódicos más favorecidos del público en esta provincia que ha premiado con creces nuestros esfuerzos.

De cómo hemos cumplido las promesas que hacíamos en el primer número de este periódico, testigos son nuestros constantes y numerosos lectores. Ningún sacrificio hemos esca-

timado para llenar cumplidamente los fines de esta publicación y satisfacer las justas exigencias de la prensa moderna. LA OPINIÓN DE ASTURIAS por su tamaño, por la calidad del papel en que se imprime, por sus servicios de corresponsales noticieros y de colaboradores literarios, es el diario asturiano que mayores gastos tiene; de los cuales se considera recompensado con largueza por el apoyo que le presta el público. No es esta una Empresa mercantil que busca el negocio en la defensa de una idea; sino una publicación creada exclusivamente para servir á la verdad y á la justicia que se ven constantemente oscurecidas ó atropelladas. Por esto cuantas ventajas puedan obtenerse han de ser traducidas en mejoras del periódico, según hemos demostrado hasta hoy y como demostraremos en lo sucesivo, Dios mediante.

De las persecuciones de que hemos sido objeto no hay para qué hablar. Han sido empeñadísimas las luchas que hemos sostenido en estos once meses contra los enemigos francos y los enemigos encubiertos; pero, afortunadamente, no sentimos el dolor de las heridas que se ha pretendido causarnos. Por lo contrario, parecemos que en el combate nos hemos robustecido, y llegamos á fin de año con nuevas fuerzas y mayores bríos.

Como del balance resulta comprobada la excelencia de nuestro proceder hasta hoy, no pensamos cambiar de conducta para el año próximo. LA OPINIÓN DE ASTURIAS seguirá su marcha, entrando en el segundo año de su publicación con la firme esperanza de obtener nuevos y señalados triunfos para la causa que defiende.

Pequeñeces.

El año 1893 se despide.
¡Vaya noramala!
Ha sido un año de desdichas para la patria.
¡Qué año más endiablado!
El anarquismo ha hecho horrores.
Y el fusionismo nos ha traído todo género de calamidades.
Catástrofes, inundaciones, motines, guerras.....
Santander, Villacañas, San Sebastián, Melilla.....
Todas las iras del cielo han descargado sobre la infeliz España.

El Gobierno fusionista es quien nos ha partido por el eje.
Empezó su tarea en las elecciones generales.
¡Qué sudores nos ha causado!
Aún no hemos olvidado á aquel Fernández de la Vega, aquel Gobernador inverosímil que no tenía palabra mala ni obra buena.
¡Cuánto nos molestó!
Sólo de acordarnos se nos ponen los pelos de punta.
Es verdad que buenos azotes les costó á los liberales su osodía.
Pero ¡qué esfuerzos tuvo que hacer la provincia para acabar con ellos!
Fué lucha de titanes.

No pararon aquí nuestras desgracias.
El Gobierno la emprendió á mojicones con todas las provincias y hubo silbidos y pedradas para el Presidente del Consejo y para el Ministro de la Guerra.

Después vino el lío de Melilla y vinieron las catástrofes de Santander y Villacañas, el atentado de Pallás y los horrores del Liceo de Barcelona.
Y para colmo de desventuras, se le rompió el peroné al Sr. Sagasta.
¿Quiéren ustedes más?

Este ha sido el año 1893.
El año de los desastres.
¿Cómo será el que mañana empieza?
Mala herencia recibe.
Con decir que continúan en el poder los fusionistas, está dicho todo.
¡Dios nos tenga de su mano!

TEXTOS Y COMENTARIOS

El artículo de ayer de *La República* se titula *La agonia*.
¡Que Dios acoja en su seno al diario republicano!
Pero antes de dar la última boqueada ha de oírnos dos palabras.
No queremos que se despida para el otro barrio con algún empacho.

La República sostiene que el Sr. Pedregal "defiende los intereses de la industria asturiana á pesar de no estar conforme con las peticiones de algunos industriales."
No de algunos, de todos.
¿Cómo se concibe que no estando conforme con los industriales, los defienda?
Es que *La República* cree que las gollerías del comercio de Madrid que defiende el Sr. Pedregal se compadecen con las justísimas peticiones de los industriales de Asturias.
Entiende el Sr. Pedregal que proteger la industria extranjera es proteger la industria asturiana.
Nosotros no lo entendemos.
Será cordedad de nuestra inteligencia.
Pero la teoría de *La República* no nos cabe en la cabeza.

Tomamos nota de esto:
"¡Ah! se nos olvidaba. Por más que hemos meditado acerca del contenido de la carta del Sr. Marqués de Canillejas, no hemos podido encontrar la razón de porqué este señor es proteccionista, ni tampoco podemos inferir de ella lo que hubiera contestado si los peticionarios fueran librecambistas.
A no ser que siendo diputado á la manera lo entienda LA OPINIÓN, se hubiera declarado librecambista, accediendo á los deseos de los solicitantes."
¿Que no encuentra la razón de por qué el Sr. Marqués de Canillejas es proteccionista?
Pues se la diremos nosotros.
El Sr. Marqués de Canillejas es proteccionista, porque Asturias, provincia á quien representa, pide protección para su industria.
Y el señor Marqués de Canillejas se cree en el deber, por el cariño que á su provincia profesa y por la representación que ostenta, de apoyar las justísimas reclamaciones de los industriales asturianos.
Y porque en España no se puede ser más que proteccionista.
¡Medrados estarían los obreros asturianos si todos los Diputados pensasen como el Sr. Pedregal!
Tendrían que ir á trabajar á Inglaterra.

O á pedir una limosna á los comerciantes de Madrid, cuya prosperidad defiende el Sr. Pedregal, en perjuicio de la industria asturiana.

INTERMEDIO LITERARIO

CUIDADO PERSONAL

Una cosa es ser amigo de la limpieza, del aseo y del bien parecer, y otra no vivir en el mundo más que para el mayor brillo de la ropa exterior.
Y sin embargo, ¡cuántos hay que no se casan con chicas ultramarinas solo porque está mal visto casarse con americana!
La fábula del Corregidor de Almagro, que se murió de pena porque á un amigo suyo le cortaron un poco largo el chaleco, no es tan fábula como parece.
Hay quien abandona el trato de sus mejores amigos por cosas así:
—Ya no vas con fulano—decimos,—y antes érais los dos carne y uña.
—Sí; pero mira, como lleva las corbatas sin afilarse, todo el mundo se fija.



—¿En eso?
—Naturalmente.
—¡Ah! vamos; acaso crean que el afilarse se lo acabas de quitar tú.
Pisar á un elegante de estos es atraerse su cólera y la de toda su familia.
Y no es que tenga callos. Es que acaba de lustrarse las botas.
Echad una mancha á ciertos caballeros en la levita, y tendreis que darles á oler bencina para que salgan de su desmayo; pero echadle otra mancha más grave en los propios faldoles del honor, y se quedarán como si tal cosa.
—Paquito es un prodigio—oímos en la acera de Lhardy, allá al anochecer,—lo que más me admira es cómo no se le hacen jamás rodilleras en los pantalones.
—Es muy sencillo; para eso hay unas máquinas.
—Las conozco, pero no bastan.
—Es que Paquito se pone los pantalones con la máquina y todo.
—Para seguir los vaivenes de la moda hace falta no ocuparse en otra cosa y pensar en las tijeras del sastro casi tanto

uno por uno y les diré quién soy, y qué pretendo; y les preguntaré cosas que los jurisperitos creen innecesarias muchas veces y en las cuales se encuentra, no pocas, un hilo conductor. No me desanimaré por grandes que sean las dificultades que se me presenten y si fuera necesario pasaré el resto de mi vida en estas investigaciones. Este es, sobre poco más ó menos mi plan, que luego podrán variar los acontecimientos.

Mi tío y Benjamín se miraron como si dudaran de sus oídos.

Mi tío fué el que rompió el silencio.

—¿De modo, dijo, que piensas recorrer todo el país en busca de esos testigos? ¿Que estás decidida á empezar una serie de viajes á países completamente desconocidos? ¡Tú sola! ¡Una jóven separada de su marido! ¿Lo habeis oído, Sr. Benjamín? ¿Podeis creer semejante desatino? Yo os aseguro que me parece estar soñando. ¡Mirad! Está tan tranquila como si acabara de decir la cosa más natural del mundo; como si se propusiera hacer una cosa sencillísima. ¿Qué debo yo hacer? Esto es lo que me estoy preguntando desde que la he oído y lo que todavía no sé.

—Dejadme intentar esta empresa, por temeraria que os parezca, tío, contesté. Es lo único que puede consolarme y fortalecerme en mi desgracia; y bien sabe Dios cuánta necesidad tengo de consuelo y fortaleza! No creais que estoy loca ni ofuscada. Ya sé que he de encontrar enormes dificultades para lograr mi propósito; pero no me importa.

Mi tío volvió á su irónico tono:

Me escuchó con atención, reflejándose en su rostro, á medida que yo avanzaba, el mayor espanto.

Cuando concluí, se santiguó dos ó tres veces, y dijo volviéndose á Benjamín:

—¡Dios nos ampare! ¡Las penas la han trastornado el cerebro!

—¿De modo que desaprobais ese proyecto, señor cura? dijo Benjamín. Pues lo mismo la he dicho yo.

—No es que yo desaprobe el tal proyecto, contestó el digno sacerdote. Es que lo considero como una verdadera locura.

Después se volvió hácia mí, y me miró fijamente.

—¿Tú no piensas hacer semejante cosa, verdad?

—Siento mucho, tío, haceros perder la buena opinión que tenais de mi formalidad; pero os aseguro que hablo muy en serio.

—Pero vamos á ver, continuó mi tío; supongo que no tendrás la pretensión de emendar la plana á los jurisperitos de Escocia. ¿Crees tú que lo que ellos no lograron lo vas á lograr tú? Eres entonces una mujer admirable, dijo, pasando de la indignación á la ironía. ¿Y puede saber un humilde párroco de un pueblo, cómo piensas lograr tu propósito?

—Ante todo, tengo que leer el proceso de mi marido.

—¡Bonita lectura para una jóven! ¿Y después de haberle leído, qué harás? ¿Lo has pensado ya?

—Sí, tío. Procuraré ver quién es el verdadero culpable, si hay en el proceso algún indicio por que pueda conocerle. Después formaré una lista de los testigos que han declarado á favor de mi marido; iré á verlos

maciones de asombro, salí de la casa, y me encaminé hácia la del notario.

Vivía éste con un socio abogado que había tomado parte en la defensa de la causa de mi marido.

El notario era un hombre alto y delgado, que siempre tenía en sus labios una sonrisa equívoca.

El abogado era todo lo contrario; bajo, grueso, y al parecer hombre muy serio.

Los dos me desagradaron á primera vista. Ellos por su parte parecían abrigar hácia mí gran desconfianza.

Me enseñaron las instrucciones que habían recibido de Eustasio, en que se me concedían la mitad de sus rentas.

Yo rehusé aceptar un solo céntimo.

Los dos legistas no volvían de su asombro al oír esta resolución mía.

Jamás les había sucedido cosa semejante durante toda su vida de jurisperitos.

Disentieron largamente conmigo, preguntándome la razón de tal negativa; pero yo no quería dársela.

Por fin, temiendo perder la paciencia, les dije secamente:

—Teneis obligación de enviar esta carta á mi marido.

Y entregándoles la carta, me retiré.

No es que quiera hacer sobresalir mis méritos, sino, que en realidad, mi amor propio se oponía á que aceptara la pensión que me señalaba mi marido, después de abandonarme. Mi dote, que eran unas ochocientas libras esterlinas, me bastaba para cubrir ampliamente todas mis necesidades.

como en las que empuña la paca fiera. Dinero no cuesta mucho en rigor de verdad. Casi todos los botines, las corbatas y las almohadillas de los hombres son tau caseras como el hermoso cocido.

—¡Oh, qué disgusto!— exclama un joven en el seno de un tranquilo hogar.



—Pues nada, que me encuentro con estos guantes amarillos, y ahora se llevan rojos.

—Vaya, hombre, pues no los tires; que no vas á arrojar el guante por tan poca cosa.

Un sombrero atrasado de dos modas, un chaqué caído de ala ó un pantalón mal cortado, suelen ser causa de horribles decepciones para el hombre que se mira al espejo.

Y, por desgracia, ya van quedando pocos de aquellos excépticos como Luis XI, que decía mirando el lujo de sus cortesanos:

—¡Oh! mi buen jubón, que me ha roto cinco pares de mangas.

Unos visten á la moda de *Madrid Cósmico* y otros según el capricho de algunos socios del *Veloz*; otros se abandonan en manos del sastre para este continuo juego de la moda, que viene á ser un verdadero juego de prendas.

Mas no basta el calzado, la ropa, el sombrero y los guantes; para completar el *chic* se hace preciso cuidar del peinado, mantener enhiestas las guías del bigote y hasta gastar lentes cuando la moda aparta de sí á los que tienen la vista buena.



Ahora es imprescindible el *monocle* para los caballeros de la media vista cansada, como decía Carreras en *El Gorro Frigio*. Hay quien no puede con el cristalito, á pesar de mil esfuerzos y visajes; pero la moda tiene sus exigencias, y entre ellas está la de convertir á los chicos de la crema en ciclopes *pour rire*.

—¿Usted— preguntamos— con qué ojo ejerce, con el de cristal ó con el otro?

—Con el otro; el ojo tapado es mi fondo de reserva.

—¿De modo, que usted no lo tiene por moda?

—No, señor; por chorro. Dios nos puso

dos ojos para que usásemos uno y conservásemos el contiguo entre cristales, como la vacuna legítima de vaca.

¡Los bigotes! ¡Otra que te pego! ¡Qué malos ratos no dan los bigotes, sobre todo en tiempo de humedad! Porque los pelos son otros tantos higrometros que se cargan de agua y se abaten laicos y mustios,



por más pomada húngara que les ponga su dueño y señor.

—¿Quiere usted hierro?— pregunta á veces el manco de la peluquería.

—Hierro, ¿en qué?

—En tenacillas; me refiero al bigote.

—Hombre, sí, las guías sobre todo. Acabo de llegar á la corte y no quiero que me lo conozcan.

Entonces, ¿no hay remedio! Un forastero sin guía es en Madrid hombre perdido. ¡Quién tuviera físico para explotarlo!

Porque un bigote sedoso, una caída de ojos regular ó un pelo naturalmente rizado, hacen la fortuna de muchos mortales.

Ahí está el Príncipe de la Paz, con otros guapos que pasarán á la historia.

¿Quién no conoce á Felipe el Hermoso, el de la mujer loca; á Felipe el Hermoso, el que asó á la parrilla á los Templarios, y á otros Felipes no menos hermosos, aunque no se hayan calzado la corona real española ni francesa?



Pero el rostro Dios lo da. Unos nacen para ser Rostrogordos toda su vida. Y otros para ser Cabrerizas Altas.

Luis Royo Villanova.

25 de Diciembre 1893.

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero.

París, 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español 63,40.

Lisboa, 29.—La prensa entera protesta contra la censura telegráfica establecida por el Gobierno con motivo de la última crisis parcial.

Todos los telegramas para el extranjero fueron suprimidos en su totalidad, re-

sultando Portugal incommunicado con lo restante del mundo.

Opinan los periódicos que constituye esta medida una violación de los artículos séptimo y octavo del convenio telegráfico internacional de San Petersburgo, de 10 y 22 de Julio de 1875, no habiéndose producido otro abuso de la misma índole, sino recientemente en el Brasil.

Berlín, 29.—Aunque haya todavía motivos para dudar del éxito de las negociaciones comerciales con Rusia, dícese en los círculos oficiales que en el caso de llegarse á un acuerdo, las tarifas convenidas no regirán más que hasta primero de Enero de 1895.

Nueva York, 29.—El *New York Herald*, publica un telegrama de Montevideo anunciando la publicación de un nuevo manifiesto del Almirante Saldanha de Gama al pueblo brasileño. En dicho documento afirma el Almirante que es errónea la interpretación que por parte de algunos se ha dado á su precedente proclama. No agrega ningún propósito formal de restablecer la monarquía; sino quiere tan solo que la nación tenga ocasión de decir libremente con su voto y fuera de toda coacción, el régimen político que ha de seguir el Brasil.

Créese que la situación de los insurrectos se va debilitando.

París, 29 (1,10 tarde).—Los negociaciones acerca del *modus vivendi*, continúan en el mismo estado. Se dice en los círculos bien informados que el gabinete de Madrid discute en este momento algunas de las proposiciones francesas.

Se espera para esta noche una resolución conciliadora, teniendo ambos Gobiernos igual interés en deshacer los trabajos de algunos elementos que podrían hacer fracasar la negociación.

Sección provincial

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Meche-lín," "Ardanz," "Isle of Dursey," "Cantabria," "Thomas Haines," "Olimpia," "Julian" y "Norte;" en el antepuerto, "Pilar" y "Asturias," y en el muelle del Sur, "Tres Marias," "Navia," "Sotileza," "Luarca," "Fernández Sanz," "Galicia" y "Victor."

La Dirección general del Instituto geográfico y estadístico remitió á este Gobierno civil, para su entrega al Fiel contraste de esta provincia, los seis punzones de que se forma la serie letra N que ha de usar dicho funcionario para la contratación periódica de pesas y medidas durante el año 1894.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado una instancia D. Jesús Rodríguez Arango, vecino de Langreo, renunciando á la propiedad de las minas de hierro denominadas "Porvenir," "Lo Preciso," "Riqueza," "Porquito," "Uastañera" y "De Buena," sitas en el concejo de Carreño.

La Dirección general del Tesoro público participa á la Delegación de Hacienda de esta provincia haberse recibido en aquel Centro directivo copia de la escritura de fianza y expediente de su aprobación, otorgada para garantizar el cargo de Administrador de Loterías, núm. 2, de Gilón, por D. Gregorio Martínez, que-

tando, por lo tanto, la Hacienda suficientemente garantida.

La Guardia civil del puesto de Villaviciosa participa que, habiendo llegado á su conocimiento que el día 24 del actual, en las inmediaciones de Carmeño, varios individuos que pretendían introducir de contrabando algunas cantidades de sal, habían acometido al vigilante de Consumos Juan Moriyón, al cual le golpearon fuertemente y lo desarmaron, practicó las oportunas diligencias para lograr la captura de los agresores, dando por resultado sus pesquisas la detención de Rosendo Arco Alonso, Francisco Piñera, Antonio Cortina Terero y Rosendo García Barredo, quienes fueron puestos á disposición del señor Juez instructor de aquella villa.

Nos ha llamado poderosamente la atención el siguiente suelto de *El Musel*:

Se nos asegura que nuestro amigo, don Vicente Reguera, ha presentado ó piensa presentar la dimisión del cargo de Ingeniero de la Junta de Obras del puerto.

No sabemos á qué puede obedecer tan sensible determinación, con lo cual pierde la Junta una cooperación que difícilmente podrá sustituir.

Si esta resolución de nuestro amigo obedece á las insinuaciones que con fin de mortificarle publicó estos últimos días *El Comercio*, resulta bien la conducta del actual Ingeniero, con la de aquel otro que aguantó á pie firme verdaderas explosiones de la opinión, mal avenida con sus absurdos procedimientos.

Sí, como creemos, no es este el motivo, habrá que buscarlo en otra parte y acaso se encuentre en la informalidad de los vocales postizos que tan pronto van como vuelven, según hacía donde tiran del ramal, imposibilitando con semejante conducta toda obra seria y útil y haciendo innecesaria en la Junta la permanencia de un ingeniero joven, activo, inteligente y amante del progreso.

De todos modos, cada día nos vamos convenciendo más de la ineficacia de la Junta de Obras del puerto, y creemos que debería desaparecer, puesto que es gravosa á los buques y nada práctico ha resultado en los muchos años que lleva de vida.

Sección local.

Llevados de un espíritu de imparcialidad no hemos de ocultar nuestro agradecimiento al Sr. Rivas Moreno por la medida adoptada en cuanto á los pobres de oficio.

Preciso es reconocer que sobre el pueblo de Oviedo pesa una verdadera plaga de pordioseros que á todas horas y en todos sitios molestan á los habitantes de esta Ciudad con sus fingidos lamentos y sus enojosas peticiones.

Anda por ahí una partida de jóvenes de uno y otro sexo que llevan sobre sus robustos hombros dos, tres y hasta cuatro infelices criaturas, explotando con ellas la caridad pública. Algunos conocemos nosotros que hace ya diez ó doce años vienen dedicados á esa profesión, sin cuidarse para nada de la irónica burla de todas las personas conocedoras del *busilis*.

A esos quisieramos nosotros se concretase muy especialmente la orden del señor Gobernador civil.

Con el mendigo convencional, con el que pretende hacer de la pobreza un *modus vivendi* sin trabajar, con el que, estando apto para un oficio, prefiera molestar á sus semejantes ofreciendo á su vista espectáculos que irritan y escenas que, aunque tristes para quien las presencia, no dejan de causar indignación por lo conocido de su vituperable objeto, con

todos esos estará muy bien empleada la inexorable más estricta.

Sólo aplicamos al Sr. Rivas que no haga extensiva esa represión á los pobres verdaderos, á los inútiles para el trabajo, á los desvalidos que realmente precisen de una limosna para comer un pedazo de pan, á los desamparados que no tengan otro recurso que el que pueda prestarles la caridad pública.

Así lo esperamos de la justificación del señor Gobernador, y en tal sentido entendemos nosotros las órdenes que acerca del punto que nos ocupa acaba de dictar

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, *quin-ce pesetas*; año, *veintiocho*.

Habíamos dicho que el elocuente joven republicano D. Melquiades Alvarez se había pasado á los federales pactistas después de haber militado en el campo de progresismo. No fué precisamente en el progresismo en donde militó el Sr. Alvarez, sino en el partido orgánico que dirigía el Sr. Figueras. Así nos lo ha manifestado el mismo Sr. D. Melquiades Alvarez.

En vista de que el aditamento del pacto aplicado á los federales que siguen al Sr. Pi y Margall puede suprimirse sin quebranto para el programa de los piistas, el Sr. Alvarez se decidió á figurar entre éstos y hoy es el presidente del comité de Oviedo.

Repetimos que esta determinación del fogoso é ilustrado orador republicano influirá extraordinariamente en la marcha de los partidos revolucionarios de Asturias.

Y si no al tiempo. Ya veremos en lo que pára el centralismo que tanto bulle ahora.

En la acreditada confitería de D. Manuel Alvarez, Cimadevilla, 16, confeccionan platos de dulce que llevan el nombre de *platos americanos* que constituyen un postre exalcente y que son en Oviedo una novedad.

Reunen además la circunstancia de ser baratísimos, pues por cuatro ó seis reales se adquiere un plato americano en aquella confitería.

El Sr. Alvarez no perdona medio para que su establecimiento esté tan bien surtido como los mejores de España. Así se trabaja.

Esta tarde asistirá al paseo del Bombé la banda municipal de música, la que ejecutará las siguientes piezas:

- "El porvenir" pasodoble.—Naya.
- Marcha triunfal.—Escobés.
- "Tont á wus" tanda de wales.—Wald-tenfel.
- Bolero de la zarzuela "Entre dos aguas".—Gaztambido.
- "Pochutz" polka.—Mayeur.

Doña Josefa Serrano, celosa Directora del Colegio de señoritas titulado de Santa Teresa de Jesús, acaba de completar lo único que faltaba á este Centro de instrucción, al haberse encargado de la Dirección espiritual del mismo el Presbítero Licenciado D. José Alvarez del Manzano.

Ayer se comunicaron por el Gobierno civil los nombramientos de Alcaldes que ha hecho el Gobierno.

Mañana á las doce del día se consti-

Benjamín se había empeñado en que considerase su pequeña habitación como mía; yo acepté.

Aun no he dicho que había una pequeña falta de mi marido, que por grande que fuese mi amor hacía él, no podía perdonarle.

Era el haberme ocultado que había sido casado en primeras nupcias. ¿Por qué sentía esto tan profundamente? No lo sé; tal vez era un sentimiento de celos. Y sin embargo, no había razón para ello; sobre todo, sabiendo la muerte de aquella pobre mujer. Pero yo creía que Eustasio no debía haberme ocultado este primer casamiento. ¿Qué hubiera pensado él si yo hubiese sido viuda, y hubiese hecho un secreto con ello?

Ya era casi de noche cuando volví á casa. Benjamín me estaba esperando á la puerta del jardín.

—Os aguarda una sorpresa, hija mía, me dijo. Vuestro tío os está esperando arriba. Recibió vuestra carta esta mañana, y ha tomado el tren inmediatamente para venir á buscaros.

Un minuto después, mi tío me estrechaba entre sus brazos. Mucho me conmovió el cariño que me demostraba el anciano sacerdote, viniendo á buscarme apenas supo mi desgracia.

—Aquí me tienes, hija mía, me dijo. He venido á buscarte para que vuelvas á tu antigua morada. No he de decirte cuánto sentimos tu partida mi hermana y yo. Bien sabes lo que te queremos. Pero no hablemos del pasado; el mal está ya hecho. Lo que hemos de hacer, es aminorarle en lo posible. ¡Ah! ¡Dios perdona á tu marido todo el daño que te ha hecho! Si no es-

tuviera prohibido por la ley de Dios, creería en agüeros, como tu tía. Dice que esto no la cojo de sorpresa, porque ya se figuró algo cuando te equivocaste al poner tu firma en la parroquia. ¿Te acuerdas? Ahora quería venir conmigo á buscarte, pero yo no la dejé. "No tengas cuidado, la he dicho, que yo traeré á nuestra sobrina, Dios mediante." Conque ya sabes, mañana volveremos al pueblo, si no te duermes, según tu costumbre.

¡Volver al pueblo! ¡Volver á casa de mis tios! ¿Acaso podía hacerlo? ¿Cómo habría de conseguir lo que me había propuesto, encerrada en una oscura aldea? Era imposible complacer á mi buen tío.

—Os doy las gracias con todo mi corazón, tío, le dije. Pero me es imposible salir de Londres en estos momentos.

—¿Que no puedes salir de Londres estos momentos? repitió mi tío. ¿Y por qué? ¿Lo sabeis vos, Benjamín?

Benjamín no contestó directamente.

—Mientras quiera estar en mi casa, puede estarlo; pues en ello me hace muy feliz.

—Eso no es lo que yo pregunto, exclamó mi tío. Y añadió volviéndose hacia mí:

—¿Qué es lo que puede detenerte en Londres? me preguntó. Antes aborrecías á Londres, luego cuando quieres quedarte en él, alguna razón tendrás. Tardé ó temprano tendría que comunicarte mi proyecto á mi excelente tío y tutor. Lo mejor que podía hacer entonces era armarme de valor y contarte francamente mi plan.

—¡Ah! dijo; ¿con que reconoces que encontrarás grandes dificultades? ¡Pues ya es algo!

—Muchas mujeres vencieron grandes dificultades antes que yo, continué; ¿por qué no he de vencerlas yo también?

—Mi tío se levantó lentamente como si su paciencia llegara al fin.

—¿De modo que continúas amando á Eustasio? me preguntó.

—Sí, contesté.

—¿Al héroe del proceso por envenenamiento? ¿Al hombre que te engañó y que te ha abandonado?

—Le amo más que nunca á pesar de todo eso.

—Señor Benjamín, continuó mi tío; si recobra la razón antes de mañana á las nueve, envíad su equipaje al *hotel Loxley*, que es donde estoy. Adios, Valeria. Consultaré con mi hermana sobre lo que debemos hacer. No te digo más.

—Abrazadme antes de partir, tío.

—Te abrazaré, á pesar de todo, Valeria. Tengo ya sesenta y cinco años y creía tener alguna experiencia y conocer el corazón humano; pero, por lo visto, el de la mujer es impenetrable. Adios, Sr. Benjamín.

Buenas noches nos dé Dios. Cuando Benjamín volvió de acompañarme hasta la puerta del jardín traía un aire muy grave.

—Reflexionad, hija mía; os ruego que reflexioneis antes de emprender lo que pretendéis. Ya que no tengais en cuenta mi pobre opinión, siquiera pensad en lo que acaba de decirnos vuestro tío.

No contesté. Era inútil discutir por más tiempo. Vi

tuirá el Ayuntamiento de Oviedo en la siguiente forma:

Se constituirá en sesión los concejales salientes y se dará cuenta de las credenciales de los últimamente elegidos y de la Real orden de nombramiento de Alcalde.

Seguidamente saldrá una comisión que acompañará al nuevo Alcalde hasta la presidencia y entrarán los nuevos concejales para tomar posesión abandonando el salón los que cesan en su cargo.

Lo primero que hará el nuevo Ayuntamiento es constituirse eligiendo en votación secreta los ocho tenientes de alcalde y los dos síndicos que tiene la Corporación municipal de Oviedo.

En la sesión siguiente se nombrarán las comisiones.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro estimado amigo D. Pedro Castañón.

Ayer, por falta de espacio, sólo apuntamos que el Excmo. Sr. D. José Longoria Carbajal había hecho varias preguntas al Alcalde accidental, sin referir cuáles fueran. Nuestros colegas en la prensa publican en extracto la interpelección del Sr. Longoria, quien según nuestras notas, comenzó preguntando la inversión de las cantidades recaudadas por el comercio para festejos, su importe y la cuota que dió cada uno.

Segua interrogando. ¿Por qué y en qué se gastaron agotándose en 6 meses varias partidas de presupuesto en términos que si tenemos una nevada en las calles no existen fondos con que pagar los peones que la quiten, y eso que no falta para pagar un sobrestante que es á la voz rematante de los consumos de Noreña y que por lo mismo no puede vigilar á dos peones que trabajan en Villaperi?

Decía el Sr. Longoria: ¿Por qué se habían de gastar 750 pesetas para alojar un general cuando en el padrón de alojamientos del Ayuntamiento existen casas destinadas para generales, jefes, oficiales y soldados? Pues si yo hubiese gastado 750 pesetas en los generales y jefes que vinieron con el Rey D. Alfonso XII, estaría bueno el presupuesto. Lo que hice entonces fué destinarlos á las casas del inolvidable y muy querido amigo el difunto Marqués de Gastañaga, del Marqués de San Esteban, del Marqués de Vista-Alegre, del de Ferrera, de D. Manuel Longoria, de D. Augusto Baylli, de D. Antonio Cavanilles y otros, y de ese modo no gastó ni un céntimo el Ayuntamiento.

Añadió: ¿por qué estando en nómina siete peones para la limpieza de calles se emplean tres y cobran los siete? ¿Por qué se pagaron cantidades en elecciones sin previo acuerdo del Ayuntamiento? Es vergonzoso que entrando en el Ayuntamiento 6,000 ptas. tengais sin cubrir todavía la famosa Escuela del Postigo. No sé dónde ni cómo se emplea esta enorme cantidad; pero lo que sí sé que yo y los Ayuntamientos que tuve la honra de presidir, con un presupuesto de 14.000 duros, realizamos bastantes obras de utilidad, y ya que estoy en el uso de la palabra, quiero que conste, puesto entonces eran las sesiones á puerta cerrada, que después, aunque eran públicas, no asistían los periodistas como hoy, que en 21 de Agosto de 1882 cedí gratuitamente un gran trozo de terreno al Ayuntamiento para ensanchar la calle de Uría en el extremo de la de Portugalete; que en 24 de Febrero del 79 cedí gratuitamente un gran trozo de terreno para ensanche y apartaderos del camino de Otero al Caño del Aguila; que en 13 de Diciembre del 80 cedí gratuitamente terreno suficiente para un abrevadero en los Arenales. Todo esto no es nada en cambio de lo mucho que debo yo á este pueblo que tanto estimo. Y concluyo, señores, rogándoos que manden poner en un sitio cualquiera de esta casa el siguiente epitafio: "Durante los seis meses que desempeñé interinamente la Alcaldía el Sr. Cuesta Olay, se gastaron en coches, gaiteros y bombones, dos millones."

El Sr. Longoria Carvajal, con alientos como en sus primeros años, saliendo algunas veces hasta el centro del salón para contestar victoriosamente interrupciones, tuvo frases felices y períodos enérgicos que recordaban sus antiguas campañas.

Los tablajeros que por las noches dejan depositadas las reses degolladas en el Matadero público de esta ciudad, se quejan de la falta de carne que notan en aquellas, creyendo que esto sea debido á la mala construcción de las puertas interiores, que dejan paso á las muchas ratas que en los patios del edificio existen.

Dichos tablajeros nos suplican llamemos la atención del señor Alcalde, á fin de que se sirva disponer el arreglo de las referidas puertas, así como las rejillas del pavimento, que también se hallan en muy mal estado.

La obra es muy poco costosa, y creemos que el Sr. Cuesta Olay accederá al ruego de aquellos industriales.

Mal le ha sentado á La República lo que dijimos de sus afinidades con los fusionistas de Villaviciosa.

Tan mal, que se encara con nosotros y nos dice:

"Carísima OPINIÓN de, en y para Ca-

nillejas: La República no dice tonterías; el negociado de idiocia y memoria pertenece de derecho al órgano de la conserva de calabaza y melón."

¡Olé, por los pedagogos bien educados! Así escriben los que pretenden dar lecciones de buena crianza á todo el mundo, llamando melones á los demás. ¡Adios, sabios!

No tienen ustedes para qué negar el cambio de plumas. Cuando los redactores del papellito de Villaviciosa van de viaje, quedan los de La República encargados de escribir *ad usum fusionistarum* y emborronar cuartillas en sustitución de Lucas... Gómez. De suerte que hacen á pluma y á pelo.

Todos sabemos á dónde llegan los puritanismos de los republicanos de La República.

El diario de la Plaza del Progreso se despidió de nosotros hasta la vista.

Entendido. Sabemos que un Abogado del directorio de La República es Abogado de un liberal de Villaviciosa que intenta perseguirnos ante los Tribunales. Conque, sí, querido compañero, hasta la vista y que Dios se la mejore para no caer, arrastrando en la caída á su cliente.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 29 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador que procede devolver nuevamente al Ayuntamiento de Grado el expediente promovido por el mismo para la enagenación de unos solares en el campo de San Antonio de aquella villa para que cumpla ciertos requisitos que la Ley exige.

En vista del expediente electoral remitido por el Alcalde de Ponga de las elecciones municipales últimamente celebradas en aquel término municipal, estar á lo resuelto en la sesión del día 23.

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Vega de Rivadeo de 11 de Setiembre de 1892 recaído en el expediente instruido para la construcción de un Cementerio con fondos del Municipio y desestimar en su consecuencia la pretensión del Sr. Cura Económico de Vegadeo.

Aprobar la distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presupuesto en el próximo mes de Enero y que se publique en el Boletín Oficial.

Aprobar asimismo las cuentas remitidas por el Jefe de obras provinciales de gastos de oficina y demás ocurridos en la misma durante el 4.º trimestre del último año económico, importantes en junto 134,55 pesetas.

Aprobar igualmente la subasta de los artículos que fueron reñatados en su día y adjudicar definitivamente á los licitadores D. Juan Botas Roldán, el del suministro de los 350 metros de paño color gris, á 4,99 pesetas metro, y el de los 100 idem pisanas azul, á 0,62 pesetas uno; y á don Manuel Ortiz Revuelta, D. Julián Alesón y D. José María Hernández, los demás artículos subastados á los precios en que se les adjudicó provisionalmente el remate y formalicen sus respectivos contratos.

Anunciar segunda subasta para la adquisición de 1.100 metros de lienzo de lino.

Abonar al Director del Centro de Vacunación de esta capital, la suma de 212,50 pesetas, importe correspondiente al segundo trimestre del actual año económico de la subvención concedida por la Diputación.

Declarar prófugo del servicio militar al mozo Fernando González Prieto, del concejo de Ponga.

Y declarar inútiles para el servicio activo á los mozos Manuel Menéndez Rodríguez y Eduardo Rúa Argüelles, de Regueras y Oviedo, respectivamente.

Juicios orales que han de tener lugar ante las Secciones 1.ª y 2.ª de la Audiencia provincial durante los días del próximo mes de Enero que á continuación se expresan:

Lena: Día 2.—Contra E. R., por atentado; Abogado, Aguadé; Procurador, Suárez.

Cangas de Tineo: 2.—Contra A. L. G., por lesiones; Abogados, Alvarez Laviada (D. Paulino); Procurador, Alvarez.

Oviedo: 3.—Contra M. H. G., por hurto; Abogado, Aguadé; Procurador, Feito.

Villaviciosa: 4.—Contra C. M. y otros, por lesiones; Abogado, Suerpérez; Procurador, Gómez.

Avilés: 4.—Contra M. A. M., por lesiones; Abogado, Mendoza; Procurador, Estrada.

Pravia: 5.—Contra F. T. L., por hurto; Abogado, Uría (D. Juan); Procurador, Suárez.

Gijón: 5.—Contra J. F. V., por resistencia; Abogado, Alvarez (D. Melquiades); Procurador, Gómez.

Cangas de Onís: 8.—Contra J. S. G., por exacciones ilegales; Abogado, Suerpérez; Procurador, Trellés.

Lena: 8.—Contra M. A. y otro, por lesiones; Abogados, Rivero y Carrizo (don Ramón); Procuradores, Sela y Suárez.

Infesto: 9.—Contra A. y C., por prolongación de funciones; Abogado, Berjano; procurador, Gómez.

Lena: 10.—Contra A. F. y V., por lesiones; Abogado, Acebal; Procurador, Cadavieco.

Infesto: 10.—Contra J. L. G., por lesiones; Abogado, García Bernardo (don Alfredo); Procurador, Elvira.

Oviedo: 11.—Contra A. F. y M., por dis-

paro de armas; Abogado, Llana; Procurador, Cadavieco.

Gijón: 12.—Contra S. G. D., por hurto; Abogado, Vallauré; Procurador, Bárcena. Idem: 12.—Contra F. S. C., por lesiones; Abogado, Barjano; Procurador, Elvira.

Oviedo: 13.—Contra R. C. y otros, por sustracción; Abogados, Uría (D. Juan), Pumariño, Llana y Arango (D. Pedro); Procuradores, Suárez y Bárcena.

Castropol: 15.—Contra M. M., por desobediencia; Abogado, Uría (D. Enrique); Procurador, Gómez.

Idem: 15.—Contra A. M., por lesiones; Abogado, Sela (D. Aniceto); Procurador, Alvarez.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

SUSCRICIÓN

para las víctimas de la catástrofe de Santander

Suma anterior	Pesetas.
	1.810 00
Total.	1810 00

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Silvestro papa cf., Minervino mártir y Stas. Coloma virgen y Melania la Joven.

Santo de mañana.—La Circuncisión del Señor.

Santo del martes.—Santos Isidoro y Macario.

Santo del miércoles.—Santos Daniel y Antero papa.

CULTOS

Las Cuarenta Horas corresponden hoy á la parroquia de San Tirso.

La Cofradía de Nazarenos establecida en Santo Domingo celebrará comunión general en aquella iglesia hoy á las siete y media de la mañana.

Mañana, fiesta de la *Circuncisión del Señor*, predicará en la Catedral Basílica el Dr. D. Joaquín de la Villa Pajares, canónigo Doctoral.

Las Cuarenta Horas son este día en la iglesia de San Isidoro, donde los Cofrades de la Santísima Trinidad celebran solemnes cultos.

A las siete y media de la mañana habrá Misa rezada y Comunión general.

A las once será la Misa solemne con S. D. M., el cual continuará en esta forma todo el día para que puedan visitarle todos los fieles y ganar las indulgencias que hay concedidas.

Por la tarde principiarán los ejercicios á las tres y media. Después de la Estación y Santo Rosario habrá sermón que predicará el Dr. D. Leandro Sánchez, se cantará luego el Santo Trisagio, se dará la Absolución general y se terminará la función con la reserva, dándose la bendición con el Santísimo Sacramento.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 30.

4 por 100 perpétuo interior.	67,00
Id. id. exterior	77,90
Id. amortizable	76,60
Billetes hipotecarios de Cuba	108,70
Id. id. nuevos	96,75
Acciones del B. de España . .	380,50
Tabacaleras	166,75
Londres largo	00,00
Id. corto	31,00
Paris 8 días vista	23,00

Madrid, 30 (á las 7 n.)

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han sido premiados los números siguientes:

Primer premio: el número 9.557. Segundo premio: el 4.411. Tercer premio: el 15.525. Cuarto premio: el 12.793. Con los premios siguientes han sido favorecidos los números 11871, 7.566, 3.792, vendido en Oviedo, 16.075, 3.026, 26.703, 16.517, 2.617, 7.007, 2.223, 4.768 y 11.795.

Madrid, 30 (á las 9,15 n.)

El Gobernador de Madrid, señor Aguilera, ha visitado al Sr. Sagasta anunciándole que presenta la dimisión del cargo.

El Sr. Aguilera funda su dimisión en que es incompatible con el Alcalde Sr. Angulo, y en que no está conforme con los nombramientos de tenientes de Alcalde.

Madrid, 30 (á las 7,25 n.)

Se han reunido los Sres. Puigcerver, Angulo y Aguilera para tratar de los nombramientos de tenientes de alcalde.

Desde el primer momento no estuvieron conformes el Alcalde y el Gobernador, promovióse entre ambos una discusión muy acalorada. El Sr. Angulo incomodado, viendo que no cedía el Sr. Aguilera, arrojó el bastón, manifestando que nunca quiso apelar al último argumento de crear dificultades al Gobierno y por lo tanto podían disponer de la Alcaldía.

Recordó el paso del Sr. Puigcerver por el Ministerio de Hacienda y dijo que podía certificar de su rectitud.

La discusión llegó á adquirir tonos violentos.

Madrid, 30 (á las 7,40 n.)

Por los telegramas anteriores comprenderán el estado de descomposición del fusionismo y la guerra que hay entre los demócratas y los sagastinos.

Esta noche conocerá el público lo ocurrido en la reunión del Ministro, el Gobernador y el Alcalde.

Madrid, 30 (á las 8,10 n.)

Hoy se ha firmado el "modus vivendi" con Francia, prorrogable por un año, teniendo las naciones contratantes la facultad de denunciario tres meses antes de espirar. Los ministeriales se muestran muy satisfechos de este resultado.

Madrid, 30 (á las 9,35 n.)

Esta tarde se han reunido los Ministros en Consejo.

Aprobaron el "modus vivendi" con Francia, y acordaron la publicación de los decretos rectificando los tratados con las naciones convenidas, desde 1.º de Enero.

Madrid, 30 (á las 9,40 n.)

El Consejo de Ministros enteróse también de un telegrama de Melilla, dando cuenta del acto de desagrarivos realizado por las kábilas.

Presentáronse los cabos y demás representantes de las kábilas en señal de sumisión y saludaron la bandera española en señal de respeto.

Los moros han sido autorizados después de esto, para comerciar con la plaza.

Madrid, 30 (á las 11 n.)

El Dr. Camisón insiste en que el Sr. Sagasta debe hacer ejercicio con la pierna lesionada.

Por lo contrario, el Dr. San Martín opina que es preciso hacerle una nueva operación. A causa de estas diferencias, dejó de asistirle el Dr. Sanmartín.

Madrid, 30 (á las 11,10 n.)

Se reunieron los Ministros de Hacienda, Guerra y Marina, para fijar la cuantía de la indemnización que debe reclamarse al Sultán por los gastos de Guerra que España hizo en Melilla.

Dícese que se le pedirán 35 millones de pesetas.

CASA CAMPOMANES

Uría 16.—Oviedo.

El día 5 de Enero de 1894, á las cuatro de la tarde, se distribuirá en cuatro lotes, á los cuatro números primeros que salgan del bombo, los objetos siguientes:

- Al primero.—El Rey Mago, cargado de juguetes.
 - Al segundo.—Figuras de movimiento. (Un médico y un enfermo).
 - Al tercero.—Una pareja de ganado vacuno, con dulces finos.
 - Al cuarto.—Un juguete con cinco figuritas de movimiento.
- Toda papeleta no sellada es nula.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

Plato para hoy 31 de Diciembre. Callos á la Madrileña. Perdices estofadas. Jamón en dulce. Pollos en pepitoria. Ostras frescas.

Día 1.º Xibie de Liebre. Solomillo á la Financier. Perdices á la catalana. Lomo de cerdo con verdura. Ostras frescas.

AMA DE CRIA.

Se necesita una para casa de los padres. En esta Imprenta darán razón.

SALCHICHERIA EXTREMEÑA

10, Rua, 10

Especialidad en embutidos. Salchicha especial, 11 reales kilo. Idem corriente, 8 rs. kilo. Chorizo, longaniza, morcilla extremeña y del país.—Chorizo de lomo añejo. Ultramarinos.—Conservas alimenticias. Vinos finos de Jerez, Toro, Tierra, Rioja, Blanco y Nava del Rey, elegidos en las bodegas más acreditadas. Licores de varias clases.—Cerveza y sidra embotellada. Quesos y mantecas del país y extranjero.

JOSÉ GARCÍA Y GARCÍA

RUA, 10.—OVIEDO

Nota.—Para la fabricación de los embutidos se halla al frente de esta casa uno de los principales dependientes de la "Salchicheria Extremeña," de Suárez y Muñoz de Valladolid.

VENTA

de dos casas en Oviedo

La una de moderna construcción, con servicio de agua. Consta de piso bajo, principal, segundo y bohardilla, con tres vistas. Da muy buen producto, y su último precio 38.000 pesetas.

La otra en la calle Oscura (hoy de Santo Domingo), núm. 22, de gran superficie y tres vistas á dicha calle, plazuela de Santo Domingo y calle del Carpio. Su último precio 33.000 pesetas.

También se venden fincas rústicas en San Julián de los Prados.

Entenderse en Oviedo con D. José del Riego, Jovellanos, 6, y en Gijón con D. Juan Tejera, Plaza del Marqués, núm. 1.

DEPENDIENTE

Hace falta para Santander, interno y suelto, instruido en géneros de Bazar, con buen mostrador y con referencias.

Dirigirse á D. Ignacio Soriano, en Santander.

TRASLADO

A la calle de las Duernas, núm. 4, entresuelo, se ha trasladado la acreditada relojería de don Celestino Suárez, establecida antes en la calle del Sol.

Este establecimiento se componen y reforman toda clase de relojes.

LA TORRE EIFFEL

Grandes regalos para Pascuas

Preciosos objetos de adorno propios para regalos de estos días.

Gran baratura y géneros de infinitos caprichos y de mucha novedad.

CIMADEVILLA, 32 6

Solar del Teatro-Circo

Se vende con todos los materiales de construcción allí existentes.

El solar tiene 22.000 pies de superficie incluso donde se halla el edificio que se destinó á ambigua.

La finca tiene pozo.

Para más detalles, entenderse con el Notario D. Cristóbal Rayón.

TRASPASO

Se hace del acreditado comercio titulado

"LA DALIA AZUL"

establecido en la calle de San Antonio, número 2.—Oviedo.

Informarán en dicho establecimiento.

ACADEMIA

D. VICTORIANO JAREÑO

dirigida por

D. Narciso Hernández

Posada Herrera 4, pral.

En el mes de Enero próximo se dará principio á nuevos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, continuando las clases de primera y preparación para carreras militares, de Ingenieros, Arquitectos, Correos, Comercio, etc.

LIQUIDACIÓN

ds alfombras, impermeables para señora y caballero; chales de lana, paraguas, chales y toquillas de estambre y capas para caballero.

EL VAPOR

Cimadevilla, 17

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana			
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
León: S.	9,52	"	"	"	Gijón: s.	10,10	6,30	7,25	"	Oviedo: S.	8,54	4,80	7,09	INFIESTO: S.	8,40	4,40	"	Oviedo.	8,48	10,03	6,41	Avilés: s.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55	
Fierros.	1,38	6,50	"	"	Veriña.	10,23	6,44	7,46	"	Coloto . . .	9,07	4,43	7,13	Pintueles . .	8,46	4,46	"	Lugón.	8,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña . . .	9,28	7,37	
Ca. ps.	1,53	7,05	"	"	Serin . . .	10,37	7,02	8,10	"	Meres	9,17	4,52	7,23	Ceceda	8,58	5,01	"	Lugo	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana . . .	11,00	9,17	"	Laviana: . . .	6,15	4,20	
Lena	2,09	7,23	"	"	Lugo	11,03	7,40	8,47	"	Noreña	9,32	5,05	7,47	Villabona	4,30	10,58	7,50	Lugo	4,58	11,23	8,17	Lugo	10,35	2,33	"	6,10	Laviana: . . .	6,15	4,20	"	Laviana: . . .	8,10	6,15	
Mieres . . .	2,49	8,08	"	"	Oviedo . . .	11,14	7,52	9,05	"	Siera	9,54	5,20	7,56	Villgre . . .	9,18	5,19	"	Lugones . .	5,13	11,39	8,35	Oviedo: Ll	11,25	3,42	"	8,00	Gijón: Ll . .	9,50	7,35	"	Gijón: Ll . .	9,50	7,35	
Olhog	3,05	8,29	"	"	Sordas . . .	11,56	8,47	"	"	Lieras	10,16	5,38	"	Avilés	5,21	11,49	8,43	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Segdas . . .	3,18	8,50	T.	"	Ollong . . .	12,08	9,00	Mixt.	"	Nava	10,16	5,55	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Oviedo . . .	3,48	10,03	6,41	"	Mieras . . .	12,24	9,20	"	"	Fuon Saata .	10,16	6,02	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
La nes . . .	4,11	10,19	7,01	"	Lena	1,07	10,10	"	"	Ceceda	10,53	6,10	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Lugo	4,27	11,15	8,05	"	Campa . . .	1,25	10,30	"	"	Pintueles . .	11,06	6,23	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Serin	4,48	11,30	8,27	"	Fierros . . .	1,45	11,25	"	"	Coloto	8,24	10,24	6,31	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Veriña . . .	4,55	11,40	8,40	"	León: Ll . .	5,40	"	"	"	INFIESTO: Ll	11,10	6,27	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Gijón: Ll . .	4,55	11,40	8,40	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Llanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-caril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los remitirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad que se estipule, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal sin competencia al frente de los acreditados talleres de *Modista, Sastre-
ría y Camisería.*
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pe-
setas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA 21

LA TOS-FERNA
El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antitífico de BARAGANA
Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.
Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.
Universidad, 20. — Oviedo
Descansar de las irritaciones.

EUSEBIO GARCÍA
DORADOR, PINTOR Y DECORADOR
San Antonio núm. 9. — Oviedo
GRAN ALMACEN
Papeles pintados, Flores, Molduras, Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.
Se construyen y restauran alfarés y muebles.
Se hacen toda clase de adornos de coque, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLOS
Se sirven todos los domingos en casa de Pedro Francos, calle de la Luna.

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

El rey de los depurativos
Es la Esencia de Zarzaparrilla, acónite y canchalagua de BARAGANA. Las personas sanguíneas, las que padezcan erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, eczétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.
UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

AL MINUTO
Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esqueletos mortuorios.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)
IMPRESA "LA PUBLICIDAD"
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122
OVIEDO

PARA PURIFICAR LA SANGRE
Banco concentrada de ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR
GENAL
Frascos 2 pesetas

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden con entera exclusión de capital y primas á cobrar, de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Marti-
nez.

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

Agencia General de Negocios.
Rúa. 14, pral.—Oviedo.
TELÉFONO NÚM. 105.
Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicaciones.—Inserciones de edicto y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos ó instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas ó hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados.
Miravalles y Alonso, Procuradores.

ULTRAMARINOS
Fructa, 9, Oviedo
Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fructa, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido á la distancia de artículos de primera calidad y por mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tassón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.
ANUNCIO
El Médico D. Felipe Muñiz, participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, 3.ª derecha.